Guayaquil, 30 de septiembre de 2013

Señora

PATRICIA PINO FRUGONE DE ROVAYO

Ciudad.-

12505-I.92

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, la Junta General de Socios de la compañía CORFILEX CORPORACIÓN FINANCIERA LEGAL C. LTDA., reunida en sesión celebrada el día de hoy he tenido el acierto de reelegirla a Usted PRESIDENTE, por un periodo de cinco años.

El cargo para el que ha sido designada, implica la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que deberá desempeñarlo en forma individual, debiendo subrogar al Gerente General en todos los casos de falta temporal o definitiva de éste.

Tendrá además, las atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la escritura pública de constitución de CORFILEX CORPORACIÓN FINANCIERA LEGAL C. LTDA., autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 17 de marzo de 1992, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 1992.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

Ab. Roberto Rovayo v

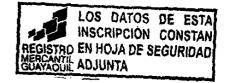
Gerente General C.I. No. 091057518-2

RAZON.-En esta ciudad y fecha, he aceptado el cargo para el cual he sido elegido según la nota que antecede. Guayaquil, 30 de septiembre de 2013.

Sra. Patricia Pino Frugone de Rovayo

Presidente

C.I. No. 090735455-9



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.929 FECHA DE REPERTORIO:04/oct/2013 HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CORFILEX, CORPORACION FINANCIERA LEGAL C.LTDA., a favor de PATRICIA PINO FRUGONE DE ROVAYO, de fojas 2.896 a 2.898, Registro de Nombramientos número 935.

ORDEN: 45929

市陸社西村和市場別深南州計画社社

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Páblicos.

Documentación y Archivo
Intendencia de Compañas de Guardom

0 4 FEB 2014

Sora RECIBIDO

Profession Park